

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
	<b>ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>		
	<b>Código: PE01-PR01-F04</b>	<b>Versión: 5.0</b>	

No.	LUGAR	FECHA	HORA	
			INICIO	FIN
	FACEBOOK LIVE	30-01-2021	8:10 am	10:32 am
<b>TEMA</b>	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL 2020			

**ORDEN DEL DÍA**

1. RENDICION DE CUENTAS

2.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	Ver video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=RDa4_L-chbo">https://www.youtube.com/watch?v=RDa4_L-chbo</a> Seguimiento a la transmisión en vivo				

**TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES**

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO

**DESARROLLO**

Se inicia la transmisión de Rendición de cuentas por Facebook Live de la Gestión realizada en el año 2020 por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

La Representante de Comunicaciones del Instituto hace la presentación general de Rendición de Cuentas del 2020 del Instituto.

La Directora Adriana Estrata Estrada hace la apertura de la rendición de cuentas, dirigiéndose al equipo Directivo del Instituto, jefes de área, y equipos técnicos haciendo un saludo extensivo a la Secretaria Distrital de Ambiente- Doctora Carolina Urrutia, las entidades que acompañan al Instituto en la labor diaria, Alcaldía mayor de Bogotá, con los demás sectores de la administración Distrital, la Policía Nacional y Ambiental, Bomberos, Fiscalía General de la Nación, Alcaldías locales, referentes locales de los consejos de protección y bienestar animal, academia, proteccionistas, conservacionistas, medios de comunicación, y sobre todo a la comunidad por un trabajo articulado, coordinado y transparente y el compromiso con la misionalidad del Instituto; MUCHAS GRACIAS!!!

Se presenta el organigrama del Instituto :

- Consejo Directivo,
- Oficinas: Oficina Asesora de Planeación,  
Oficina Asesora Jurídica,
- Subdirecciones: Gestión Corporativa  
Cultura Ciudadana y Gestión de Conocimiento  
Atención a la Fauna

Se presenta el Decreto 546 de 2016 por el cual se crea del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL



Entidad rectora en la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre del distrito a través de una atención integral con la promoción de una cultura ciudadana basada en un solo bienestar humano-animal con la gestión articulada de los diferentes sectores públicos, privados y comunitarios y una participación ciudadana activa y consiente en la construcción de una sociedad corresponsable y sensible con la vida, el trato digno con la tenencia de los animales.

### Informe de Resultados 2020 Bogotá mejor para todos y un Nuevo Contrato social y ambiental para una Bogotá del Siglo 21



A continuación se da la intervención de la Doctora Ingrid Torres- Jefe oficina Asesora de Planeación presentando la gestión realizada durante la vigencia 2020 evidenciando reducción en la apropiación para la ejecución de los proyectos de inversión. Se explica cómo se llevó a cabo la armonización por cambio de plan de desarrollo.

Se presenta Plan Distrital de desarrollo 2020-2024 en la que participaron en su construcción la ciudadanía, gremios, consejo, entre otros., en donde se definieron 8 metas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

Objetivo	Proyecto	Valor	Meta	Meta	Meta
1	Fortalecimiento institucional para la atención y el cuidado de la fauna silvestre	200	200	200	200
2	Desarrollar e implementar un programa de atención integral a la fauna silvestre del Distrito	207	207	207	207
2	Implementación de un programa de atención integral a la fauna silvestre del Distrito	208	208	208	208
2	Realizar el 100% de la atención y gestión de la fauna silvestre del Distrito	209	209	209	209
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	210	210	210	210
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	211	211	211	211
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	212	212	212	212
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	213	213	213	213
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	214	214	214	214
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	215	215	215	215
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	216	216	216	216
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	217	217	217	217
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	218	218	218	218
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	219	219	219	219
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	220	220	220	220
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	221	221	221	221
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	222	222	222	222
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	223	223	223	223
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	224	224	224	224
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	225	225	225	225
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	226	226	226	226
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	227	227	227	227
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	228	228	228	228
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	229	229	229	229
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	230	230	230	230
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	231	231	231	231
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	232	232	232	232
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	233	233	233	233
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	234	234	234	234
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	235	235	235	235
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	236	236	236	236
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	237	237	237	237
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	238	238	238	238
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	239	239	239	239
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	240	240	240	240
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	241	241	241	241
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	242	242	242	242
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	243	243	243	243
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	244	244	244	244
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	245	245	245	245
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	246	246	246	246
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	247	247	247	247
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	248	248	248	248
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	249	249	249	249
2	Atención integral a la fauna silvestre del Distrito	250	250	250	250

A partir de estas Metas Plan de Desarrollo 2020-2024 se formulan 5 proyectos de inversión

Proyecto de inversión a partir de junio de 2020
7550 Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá
7551 Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá
7555 Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá.
7556 Dotación y poner en funcionamiento (primera etapa) y lograr un avance en la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales - CEA Bogotá
7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá

Se presentan construcción de herramientas tecnológicas y avances de gestión:

1. Directorio Activo de usuarios (sincronizar accesos)
2. Sistema de Historia Clínicas veterinarias (módulo HC-UCA, módulo HC-Urgencias, Modulo HC-Brigadas, Modulo HC-Escuadrón, módulo HC-Esterilización, Modulo de Impresión)
3. Gestión presupuestal (planificación presupuestal, Planificación PAI, solicitud de generación de CDP, gestión a plan de adquisiciones)
4. Visor geográfico
5. Listado maestro de documentos y aprobación de políticas para la gestión del Instituto.
6. Aprobación y publicación de planes decreto 612 (12 planes)
7. Formulación de Planeación estratégica mejorando continuamente, articuladamente con el nuevo plan de desarrollo (Rediseño de la misión y visión, definición de objetivos estratégicos, construcción de mapa de interesados, construcción de mapa de interacciones)
8. Presupuestos participativos
9. Presupuesto asignado al IDPYBA vigencia 2021

Hace intervención el Doctor Alejandro Escobar - Subdirector Gestión Corporativa presentando resultados en materia presupuestal, contractual y gestión transversal





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL



Continúa la Intervención del Doctor Fernando Mendigaña Subdirector de Atención a la Fauna el cual agradece a las más de 145 personas que hacen parte de este equipo.



Escuadrón anti crueldad: 4196 animales atendidos, 3195 Visitas de verificación

Brigadas de Atención medico veterinaria: 6958 animales atendidos

Urgencias Veterinarias: 2069 animales atendidos

Adopciones: 864 animales adoptados

Unidad de cuidado animal: Ingreso promedio mensual 105, ingresos por abandono o remitido por diferentes entidades 442, ingresos por remisión de programas del instituto 815, Animales promedio residentes en la UCA 324

Identificación animales con microchip 47980

Esterilización en estratos 1, 2 y 3: 24216 animales

Captura, esteriliza y suelta: 12027 animales

Fauna Silvestre: 2270 animales atendidos, 1228 individuos con conceptos de disposición final



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

# PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

**Sinantrópicos**

- 3 documentos: Programa de implementación de las estrategias clínicas para la atención médica veterinaria de la especie -
- 18 visitas técnicas, 1 documento preliminar: Programa de implementación de las estrategias socio-ambientales para la atención de la sobre población de palomas de plaza en Bogotá D.C. - Social
- 17 casos poblacionales, 1 conversatorio: Programa de implementación de estrategias biótico-ambientales de las palomas de plaza y análisis de la condición de las atajés en Bogotá D.C. -

Méica: Desarrollar 3 líneas base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de especies de atajés en el D.C.

**Sinantrópicos**

En el marco del PDD: "Un Nuevo Contrato Social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" se implementó un programa que contempla los ejes éticos, social y biótico.

- Estructuración de la Guía Para el Manejo y Control de las Poblaciones de Palomas de Plaza en el Distrito Capital - GUMPA (un proyecto en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente)
- Elaboración documento "Programa para la Atención Integral a la Fauna Sinantrópica"
- Se elaboraron 19 censos poblacionales
- Documento "¿Por qué no alimentar a las palomas? Un abordaje desde las capacidades haciendo uso del enfoque de las capacidades"
- Elaboración de documento propuesta de diseño de un sistema de información de Caracterización para el manejo de palomas en el D.C.
- Se suscribió el convenio de asociación No. 535 de 2020 entre el IDPMA y la Universidad Arturo Escobar para la atención médica veterinaria para palomas en el D.C.

Méica: Desarrollar 3 líneas base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de especies de atajés en el D.C.

**Logros**

- ✓ Durante la pandemia por COVID-19 se prestó servicio para la atención de los animales acuerdo con la oferta de servicios de la entidad.
- ✓ Se han realizado reuniones periódicas con la Fiscalía General de la Nación y los inspectores de atención prioritaria para brindar una mejor respuesta para los casos de presunto maltrato animal en el Distrito.
- ✓ Se gestionó presupuesto para la adecuación y mantenimiento de la unidad de cuidado animal. Las obras se ejecutarán en el primer semestre de 2021.
- ✓ Se implementó la estrategia de adopciones virtuales, con el fin que los animales encuentren una familia y a su vez, exista disponibilidad de cupos en la unidad de cuidado animal para otros animales que lo requieran.
- ✓ Se realizó acercamiento con los referentes locales de las alcaldías para buscar fortalecer la articulación y puntos de acuerdo en pro de la protección y bienestar de los animales en el distrito, así como de los procesos de veeduría.

Méica: Desarrollar 3 líneas base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de especies de atajés en el D.C.

**Retos**

- Mayor cobertura en la atención integral de la fauna a través de los diferentes programas y/o servicios.
- Continuar con el fortalecimiento de los procesos de difusión para lograr mayor número de adoptantes.
- Contar con una ruta fortalecida para la atención de casos por presunto maltrato
- Fortalecer la articulación institucional e intersectorial en el desarrollo de los programas y/o servicios del instituto.
- Construir una línea base para el manejo de la especie Apis mellifera.

Méica: Desarrollar 3 líneas base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de especies de atajés en el D.C.

Hace Intervención la Doctora Natalia Parra Subdirectora de Cultura y Gestión del Conocimiento explicando que se hace en el relacionamiento de humanos y animales

**SCCGC**  
Construyendo una cultura de convivencia interespecie

Ciudadanía conocedora de la fauna → Cultura, Investigación, Participación → Ciudadanía empoderada → Sistemas de información → Regulación I.V. → Ciudadanía conocedora de la fauna

Fuente: Información: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento IDPMA.

9625 ciudadanos sensibilizados en ámbitos educativos (33) institucional (24) Recreo-deportivo (44), comunitario (231)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

# PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



Reorganización de Red de aliados

Replanteamiento del Programa de Voluntariado

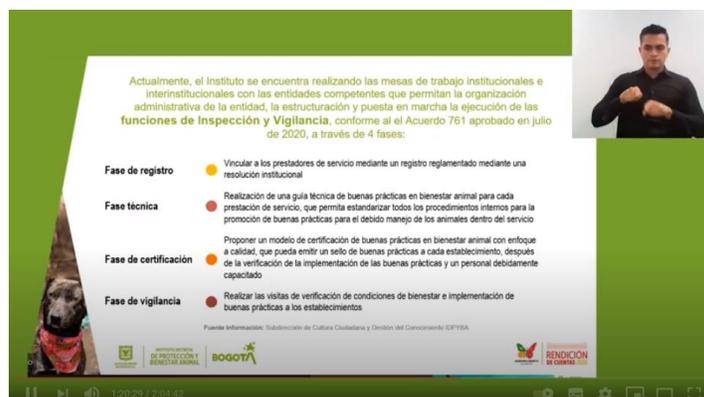
Estrategia de Participación Ciudadana para animales en Contingencia COVID-19

Productos investigativos (10)

Reportes en el Observatorio con indicadores que den cuenta del avance de la política pública

Semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía incidente (3)

Museo Virtual de la protección y el bienestar animal “seres sintientes”





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

Continúa el ejercicio con la participación de la Doctora Yuly Castro Jefe de la Oficina Asesora Jurídica quien extiende agradecimiento en el marco de la transparencia, así mismo explica que en cumplimiento de la función asignada en el Acuerdo 003 de 2017 la oficina se divide en 4 grupos de trabajo:

1. Defensa Jurídica
2. Asuntos normativos
3. Asuntos penales
4. Asuntos Administrativos

En el 2020 se recibieron 1500 requerimientos de los cuales 629 fueron peticiones por otros medios electrónicos y 871 por el sistema AZ digital.



### RETOS

- Diseñar una Política de Prevención del Daño Antijurídico para la prestación de las funciones misionales de la entidad.
- Estructurar el Grupo de Doctrina de Protección y Bienestar Animal al interior de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de desarrollar conceptos aplicables a la prestación de la función del IDPBA, y de resolver consultas relacionadas con la protección y bienestar animal en el marco de las competencias del Instituto.
- Generar un trabajo en conjunto con el sector académico para construir con los consultorios jurídicos de las universidades espacios donde se aborden situaciones donde estén involucrados animales no humanos, así como generar escenarios de participación académica y ciudadana encaminada al acercamiento con la normalidad y desarrollo jurisprudencial en la cotidianidad y el cambio de los conceptos establecidos.
- Participar en la construcción de normas Distritales tendientes a salvaguardar y posicionar los derechos, bienes y protección de los animales no humanos.

### LOGROS

- El 100% de éxito procesal frente a las acciones de tutela.
- Se logró la construcción de una herramienta de trabajo y de consulta eficaz como es el Normograma de la entidad, la cual incluye normas internas, externas y jurisprudencia.
- Se atendió el 100% de los requerimientos que fueron asignados a la OAJ por los diferentes canales, tomando siempre como punto de referencia la normatividad vigente, y un enfoque dirigido a resaltar los derechos de los animales no humanos.
- Se atendió un total de mil quinientos (1.500) requerimientos asignados y atendidos en términos legales por la Oficina Asesora Jurídica durante el año 2020.
- Se actualizaron los procedimientos internos de la OAJ, atendiendo la misionalidad del Instituto y la normatividad vigente, así como atendiendo a las políticas públicas de mejora regulatoria y técnica normativa.
- Se logró la expedición de las resoluciones de segundas instancias procedentes de los recursos de apelación.
- La asistencia y acompañamiento a 457 diligencias judiciales de restitución, entrega y secuestro de inmuebles, en las cuales se ha garantizado el bienestar y la protección de los animales que allí habitan durante el primer trimestre de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020.

Como Cierre a la rendición de Cuentas interviene la Doctora Claudia Guerrero Asesora de Control Interno quien agradece a los directivos y grupo de trabajo quienes apoyan esta gestión.

En enero se presentó el Plan de Auditorías a el equipo directivo presentando los 5 roles que le competen a Control interno con el objetivo de obtener un valor agregado en el Instituto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

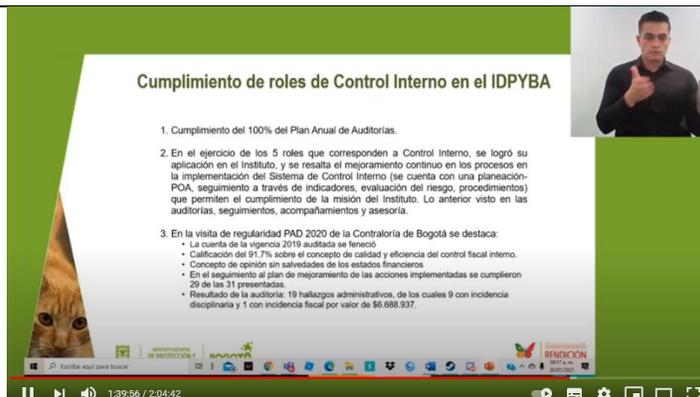
**ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

**Código: PE01-PR01-F04**

**Versión: 5.0**



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL



Se habilita el espacio en videos hacer preguntas al Instituto

Se aclara que las respuestas serán publicadas por los canales habilitados del Instituto.

Se leen algunas preguntas de ciudadanos las cuales se remiten a los directivos los cuales responden.

**TAREAS Y COMPROMISOS**

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.			

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES**

APROBÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Adriana Estrada Estrada	Directora General IDPYBA	
ELABORÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Ingrid Elizabeth Torres Rodriguez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

# PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

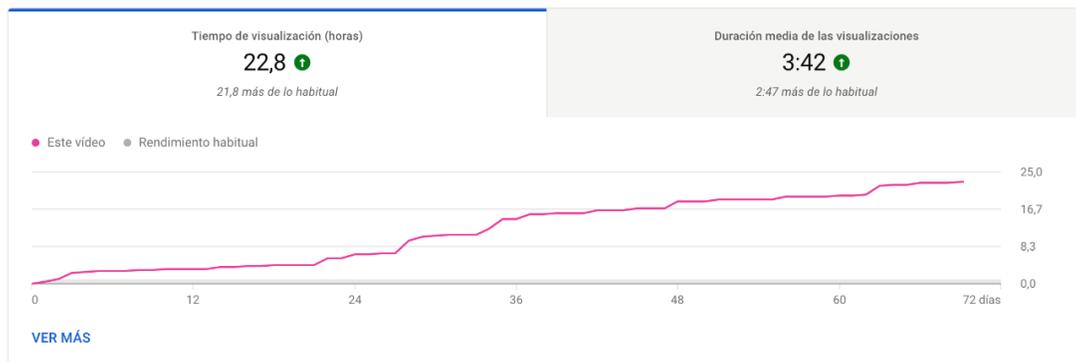
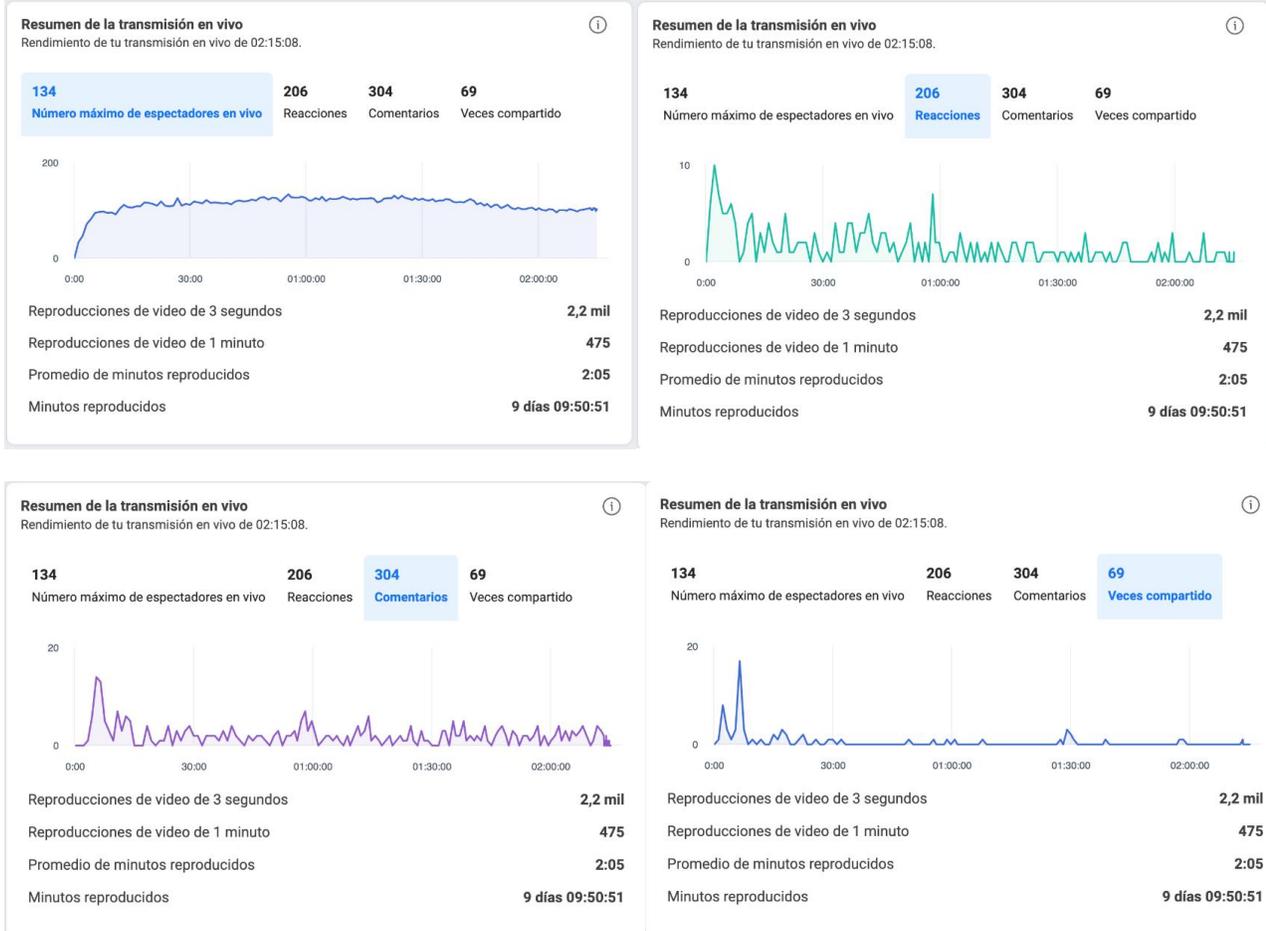
Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

### SEGUIMIENTO A LA TRANSMISION EN VIVO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

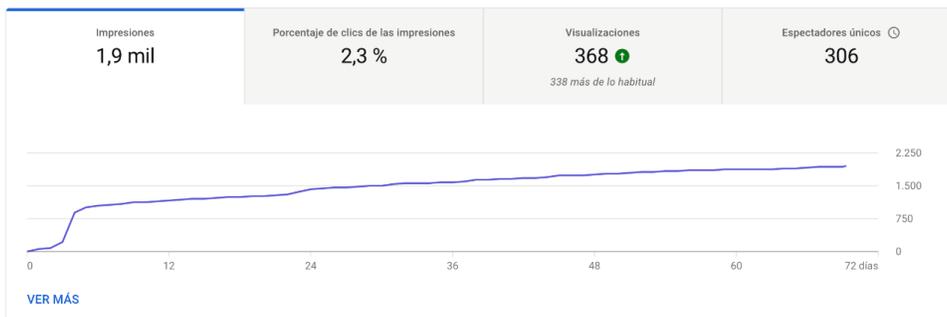
### ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL



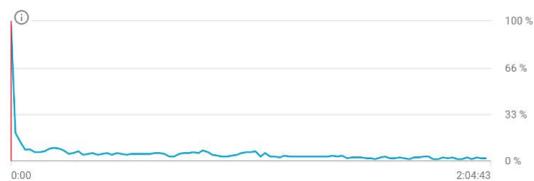
Introducción Calda

Duración media de las visualizaciones

**3:43**

Porcentaje medio visto

**3,0 %**



Echa un vistazo a esta guía ?

